

COQUIMATLÁN

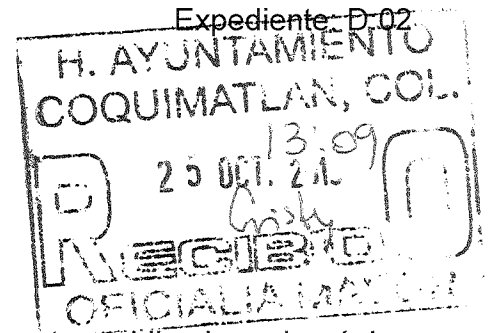
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

No. De Oficio: 672 /2019

Expediente: D-02

LIC. WILIBALDO EPITACIO GUTIERREZ DUEÑAS,
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COQUIMATLAN, COL.
P R E S E N T E.



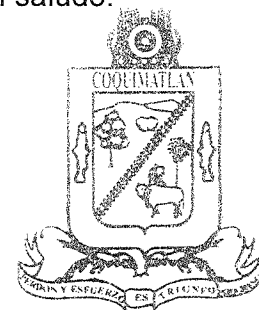
En atención al cumplimiento de la información pública que debe estar publicada en la página de Internet del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en referencia a la obligación estipulada en el Artículo 33, Fracción I, referente a que debe estar publicada “el contenido de Gacetas Municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los Ayuntamientos”, se subsana con la publicación en la página de los acuerdos de cabildo.

Dicha determinación se realiza, debido a que no se cuentan con recursos presupuestados para la impresión de la Gaceta en mención.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Coquimatlán, Col., 25 de octubre de 2019.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
SECRETARÍA

c.c.p. Archivo.-

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

“H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA”
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.